



WWW.TRASORONEGRO.COM  
QUITO- ECUADOR

LAZ039



Quito, 11 de Julio del 2009

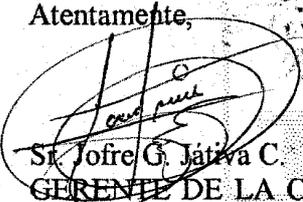
Señor  
CASTILLO ESPIN WASHINGTON RAMIRO  
Presente.-

En la sesión extraordinaria celebrada el 11 de Julio del 2009, por Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO "TRAESONE C.A", se acordó designarle como PRESIDENTE de la mencionada Institución, durante el lapso de dos años, según consta en el Art. Décimo tercero de la Escritura de Constitución de la Compañía.

Siendo el Gerente representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el Art. Decimosexto de los Estatutos.

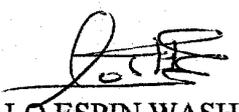
La escritura pública de constitución fue otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román, el 02 de junio de 1999. Siendo legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de Junio de 1999. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, el 18 de Enero del 2001, se realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de enero del 2002.

Atentamente,

  
Sr. Jofre G. Játiva C.

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO  
"TRAESONE C.A."

Yo, CASTILLO ESPIN WASHINGTON RAMIRO, portador de la C. C. No. 170384485-0, en la ciudad de Quito, a 11 de Julio del 2009, ACEPTO, el nombramiento hecho a mi favor.

  
Sr. CASTILLO ESPIN WASHINGTON RAMIRO  
C.C. No. 170384485-0

Constituida el 02 de Junio de 1999, Inscrita en el registro Mercantil el 28 de Junio de 1999

Tumbaco, calle San Francisco y Los Caramelos Lote G Telefax: 2375-918

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 850.1 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140

Quito, a 23 JUL 2009

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**RAZON CERTIFICADO:** Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) util(les) para este efecto acto seguido le devolví, despues de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo habiendo archivad una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima quinta actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.  
Quito, a 27 de Julio de 2009

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
QUITO - ECUADOR

